

ACTA DE LA 3ª MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA SU DISTRIBUCIÓN A CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE TITULARIDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

En Oviedo, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, siendo las nueve horas y quince minutos del día 10 de agosto de 2020, se constituye la Mesa de Contratación prevista en el artículo 39 de la Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan:

PRESIDENTA:

Dña. Rosa Isabel Cuervo Asensio, funcionaria adscrita al Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dña. Paloma Varela Álvarez, Letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias
Don Juan Ordóñez Bouzas, Representante de la Intervención General del Principado de Asturias.

SECRETARIA:

Doña Silvia Fernández Villazón, Jefa de Sección de Contratación y Recursos.

La reunión tiene por objeto el estudio del informe del órgano gestor, con los resultados de la puntuación obtenida por cada empresa en sus proposiciones.

Abierta la reunión, la Presidenta de la Mesa informa que no concurre el supuesto recogido en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al conflicto de intereses

Seguidamente, se procede al análisis del citado informe. La mesa decide suspender la reunión debido a la insuficiencia de vocales presentes, dado que no se puede prescindir del titular o representante del órgano gestor que ha elaborado dicho informe.

A las nueve horas y treinta minutos, la Presidenta da por concluida la reunión en el lugar y fecha indicados al principio, levantándose la presente acta, de lo que como Secretario doy fe.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

“Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020”

